CONVOCATORIA PROGRAMA JÓVENES ABOGADOS - CTD Frontera 2019

1 Cargo de Receptor de Denuncias

El Programa Jóvenes Abogados CTD es fruto de un convenio firmado entre el Colegio de Abogados de Rafaela y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, tendiente a colaborar en el funcionamiento de los Centros Territoriales de Denuncias (CTD) del Nodo Rafaela.

El profesional seleccionado deberá desarrollar una jornada de seis horas diarias de labor en el CTD de Frontera (Calle 84 191) de lunes a viernes, en horario matutino (de 8 a 14 hs) o vespertino (de 14 a 20 hs), por un término de 12 meses. El cargo es rentado.

**REQUISITOS EXCLUYENTES:
• Abogada/o, con matrícula vigente, inscriptos en el Colegio de Abogados de la 5º Circ. Judicial, con 5 años como máximo de matriculación a la fecha de la preselección.
• Edad entre 24 y 35 años.
• No registrar sanciones disciplinarias en el Tribunal de Ética.
• No estar realizando ninguna pasantía o voluntariado en el Colegio de Abogados.
• Conocimiento en aplicaciones informáticas de oficina (planilla de cálculo, programas de gestión, etc.).
• Acreditación de antecedentes laborales, académicos y de investigación.**

REQUISITOS PREFERENTES:
• Experiencia comprobable o cursos realizados en administración y/o atención al ciudadano.
• Inscripción en AFIP del interesado.
• Residir en Frontera.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:
El postulante deberá presentar su currículum vitae (sin soporte papel de antecedentes) en la Recepción del Colegio de Abogados de Rafaela (Buenos Aires 168), o en PDF al correo electrónico de la institución (colabrafaela@wilnet.com.ar), desde el 30/10/2019 hasta el 06/11/2019 inclusive.